

**CBN – 1038 - INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL  
INTERNO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

**CONTROL INTERNO  
INFORME DE LA GESTIÓN 2019**

**21 DE FEBRERO DE 2020**

## Contenido

DATOS GENERALES.....	2
CONDICIONES GENERALES.....	2
1 INFORME DE GESTIÓN .....	2
1.1 ROLES DE LA ASESORIA DE CONTROL INTERNO.....	3
1.1.1 LIDERAZGO ESTRATÉGICO.....	3
1.1.2 ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.....	5
1.1.3 RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL EXTERNOS.....	5
1.1.4 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO .....	5
1.1.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	7
1.2 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO.....	10
1.2.1 PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS.....	10
1.2.2 PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA.....	14
1.3 INFORMES DE LEY.....	19
1.4 ADICIONALES.....	24
2 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS.....	28
3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	29
4 PROGRAMA, ESTUDIOS, PROYECTOS.....	29
5 OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO.....	29
6 EJECUCIONES PRESUPUESTALES.....	29
7 CONTRATACIÓN ESTATAL.....	29
8 REGLAMENTO Y MANUALES.....	30

**CBN – 1038 - INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

(Según ley 951 del 2005)

*“Por la cual se crea el acta de informe de gestión”*

Fecha de presentación del Acta de Informe de Gestión	aaaa	mm	dd	Ciudad	Departamento	País
	2020	02	21	Bogotá	Cundinamarca	Colombia

**DATOS GENERALES**

<b>Entidad (Razón Social):</b>	Caja de la Vivienda Popular
<b>Nombres y apellidos:</b>	Ivonne Andrea Torres Cruz
<b>Tipo y número de identificación:</b>	CC 52.435.143
<b>Teléfono de contacto:</b>	3494520 Ext 110 - 111
<b>Nombre del cargo:</b>	Asesora de Control Interno

<b>Marcar con una X la condición de la presentación:</b> Informe de la gestión adelantada por la Asesoría de Control Interno, correspondiente a la vigencia 2019.	<b>Retiro</b>	<b>Separación del Cargo</b>	<b>Ratificación</b>
	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>

PERIODO REPORTADO DE LA GESTIÓN							
<b>Desde</b>	aaaa	mm	dd	<b>Hasta</b>	aaaa	mm	dd
	2019	01	02		2019	12	31

**CONDICIONES GENERALES**
**1 INFORME DE GESTIÓN**

La gestión que realiza la Asesoría de Control Interno se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 12 literal j, Resolución 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá en su artículo 15, lo normado en el Título 21 “Sistema de Control Interno” del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” en su artículo 2.2.21.5.3, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública” donde se describen los 5 roles de las Oficinas de Control Interno:

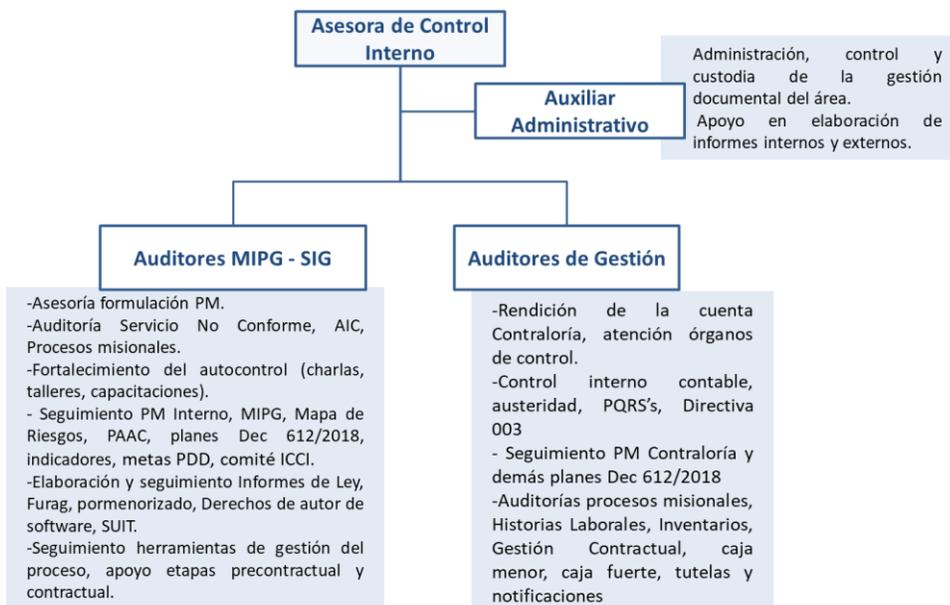
- Liderazgo Estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control

En cumplimiento de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la cual se encuentra Reglamentada por el Decreto Nacional 4632 de 2011, en el artículo 8° Designación del responsable de Control Interno, el cual se hará por la máxima autoridad administrativa de la respectiva Entidad Territorial y será por un período fijo de cuatro (4) años. De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de esta, se nombra mediante Decreto 745 del 26 de diciembre de 2017, a la Ingeniera Ivonne Andrea Torres Cruz en el empleo de Asesor de Control Interno Código 105 Grado 01 de la Caja de Vivienda Popular.

Por otra parte, se denota que en su funcionalidad Control Interno cuenta con el siguiente organigrama o planta de personal del área, la cual está estructurada así: Alcalde Mayor de Bogotá como máxima

autoridad de la Entidad Territorial, Consejo Directivo, Director General de la Caja de la Vivienda Popular, Asesor de Control Interno y su equipo de trabajo:

**Ilustración 1. Estructura Asesoría de Control Interno - ACI**



Fuente: Elaboración Propia

En cumplimiento del artículo 17 del Decreto 648 de 2017. La Asesoría de Control Interno realizó la siguiente gestión para cada uno de sus roles:

## 1.1 ROLES DE LA ASESORIA DE CONTROL INTERNO

### 1.1.1 LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Con respecto al sistema de control interno, mediante la Resolución 5658 del 13 de diciembre de 2018, se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) de la Caja de la Vivienda Popular, en la cual se dieron las siguientes reuniones, cumpliendo con las funciones designadas; el CICCI sesionó durante el 2019 seis (6) veces en las siguientes fechas:

- 1) 11 de febrero.
- 2) 08 de mayo.
- 3) 31 de julio.
- 4) 10 de septiembre.
- 5) 29 de octubre.
- 6) 17 de diciembre.

En este espacio se presentaron y se decidieron sobre los siguientes temas:

- Resultados Plan Anual de Auditorías 2018.
- Presentación Plan Anual de Auditorías 2019, deliberación y aprobación.
- Aprobación Plan de Trabajo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.
- Presentación resultados Evaluación Institucional por Dependencias vigencia 2018.
- Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo - (Artículo 3 Decreto 215 de 2017).
- Reporte seguimiento y recomendaciones cumplimiento metas PDD.
- Estados financieros de la Entidad.

Código: 100-5200-100  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

- Presentación y aprobación actualización de la Política de Gestión del Riesgo de la Caja de la Vivienda Popular. A cargo de la Oficina Asesora de Planeación.
- Avance en el Plan Anual de Auditorías. A cargo de la Asesora de Control Interno.
- Estados financieros de la Entidad. A cargo de la Subdirección Financiera.
- Socialización Decreto 492 del 15 de agosto de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.
- Estado de los riesgos de cada uno de los procesos de la entidad. Evaluación del estado de los riesgos de la entidad.
- Reporte seguimiento y recomendaciones cumplimiento metas PDD.
- Plan de mejoramiento por procesos.
- Socialización Metodología, documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa – MIPG.
- Presentación de Resultados de informes de Auditoría, seguimiento y evaluación realizados por la Asesoría de Control Interno.

Con respecto a la asesoría en temas para toma de decisiones, la asesoría de control interno hizo recomendaciones sobre las siguientes temáticas en sus diferentes auditorías:

- Definir procedimiento de atención auditorías.
- Garantizar la veracidad, calidad, completitud y oportunidad de la información para rendición de las cuentas.
- Formular PM efectivos, razonables y cumplibles.
- Ejecutar adecuada supervisión.
- Publicar oportunamente en SECOP.
- Mantener unicidad de expedientes contractuales.
- Realizar oportunamente las conciliaciones SIPROJ, inmuebles, bancarias y de cartera.
- Mantener la razonabilidad de los estados financieros.

Además, la ACI les hizo seguimiento a los siguientes temas:

- **Verificación de la oportunidad y contenido de las herramientas de gestión de la CVP y su seguimiento: PAG, PAAC, mapa de riesgos, proyectos de inversión:** Se recabó, y se analizó la información de tal manera que se tuvo en cuenta para la elaboración de tres informes de seguimiento PAAC.
- **Seguimiento al Comité de Conciliación:** Se solicitó información y se analizó con el fin de realizar el informe del Seguimiento al Comité de Conciliación, donde se entregó el informe el 22 de octubre a todos los miembros del comité.
- **Revisar la formulación y el avance del plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Se solicitó, recabó, analizó y se elaboró el informe correspondiente y se entregó a los responsables mediante memorando 2019IE13608 28 de agosto de 2019.
- **Realizar los trámites pertinentes para la aprobación del plan de acción del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Se solicitó información de temas para socializar el día del comité a todos los integrantes, donde ninguno presentó tema para tratar, la única el Área que presentó es financiera con la presentación de los estados contables.

#### 1.1.1.1 Anexos

- Anexo 001 - Resolución 5658 13Dic2018 Comité Control Interno CVP.
- Anexo 002 - Actas de CICC 2019.

Código: 208-SADMR-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Anexo 003 – Plan Anual de Auditorías.

### 1.1.2 ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Asesoría de Control Interno (ACI) realizó la revisión y actualización del Normograma proceso Evaluación de la Gestión de manera mensual, durante la vigencia 2019.

Así mismo, la Asesoría de Control Interno participó en el diagnóstico para determinar la calificación del Índice de Transparencia de Bogotá, impulsado desde Transparencia Por Colombia, y el Índice de Transparencia y Acceso a la Información, impulsado desde la Procuraduría General de la Nación. Además, la ACI hizo una evaluación independiente para verificar la conformidad del botón de transparencia - Ley 1712 de 2014 en la página web.

Contribuyendo al enfoque de la prevención, la ACI hizo seguimiento a la gestión de riesgos institucional durante la revisión del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, donde también se revisaron las estrategias implementadas en el componente de transparencia y acceso a la información.

La ACI actualizó el procedimiento "208-CI-Pr-05 Gestión de la mejora" en donde se mejoraron los criterios para formular planes de mejoramiento y está en proceso de capacitar a todos los enlaces de los procesos en este procedimiento, esto con el fin de mejorar la efectividad en las acciones que se formulen.

Anexos:

- Anexo 004 - 208-PLA-Ft-20 NORMOGRAMA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN - Revisión diciembre 13 de 2019.
- Anexo 005 - Calificación Final ITA.
- Anexo 006 – calificación Final ITB.
- Anexo 007 – Actas de seguimiento a Botón de Transparencia.
- Anexo 008 – Informe PAAC 2019.
- Anexo 009 - 208-CI-Pr-05 Gestión de la mejora.

### 1.1.3 RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL EXTERNOS

La Asesoría de Control Interno dio atención en la revisión de las acciones abiertas, en curso y vencidas en la ejecución de los Planes de Mejoramiento de las auditorías de regularidad PAD 23 2019, auditorías de desempeño a CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O ASOCIACIÓN TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS y EVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, CON EL FIN DE ESTABLECER CUALES SE ENCUENTRAN SANEADOS, INVADIDOS, CON PROCESOS JUDICIALES CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2019, PARA DETERMINAR SU ESTADO ACTUAL.

Anexos:

- Anexo 010. Informe final auditoría regularidad
- Anexo 011. Informe final auditoría desempeño convenios interadministrativos y/o asociación terminados y/o liquidados.
- Anexo 012. Informe final de auditoría de desempeño evaluación de bienes inmuebles de la caja de la vivienda popular, con el fin de establecer cuales se encuentran saneados, invadidos, con procesos judiciales con corte a 30 de junio de 2019, para determinar su estado actual.

### 1.1.4 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a los riesgos de la CVP a través del seguimiento realizado al PAAC 2019, se realizaron 3 seguimientos en el 2019, con cortes a 30 de abril para el

primer seguimiento, 31 de agosto para el segundo seguimiento y al 31 de diciembre de 2019 para el tercer corte; para el primer y segundo seguimiento no se revisaron los riesgos, pues estos no fueron actualizados con la metodología del DAFP de 2018 y tampoco se actualizaron, por tanto, seguían las mismas observaciones del último corte de 2018, para el tercer seguimiento se obtuvieron los siguientes resultados por proceso:

**Tabla 1. Calificación por proceso del primer seguimiento al PAAC 2019.**

Proceso	Calificación
1. Proceso de Gestión Estratégica	100%
2. Proceso de Comunicaciones	100%
3. Proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	100%
4. Proceso de Reasentamientos Humanos	100%
5. Proceso de Mejoramiento de Barrios	100%
6. Proceso de Mejoramiento de Vivienda	100%
7. Proceso de Urbanizaciones y Titulación	100%
8. Proceso de Servicio al Ciudadano	100%
9. Proceso de Gestión Administrativa	91%
10. Proceso Gestión Financiera	100%
11. Proceso de Gestión Documental	99%
12. Proceso Gestión del Talento Humano	100%
13. Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios	100%
14. Proceso de Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	89%
15. Proceso de Gestión Control Interno Disciplinario	100%
16. Proceso Evaluación de la Gestión	100%
<b>Total general</b>	<b>99%</b>

Fuente: Informe del tercer seguimiento al PAAC 2019 con corte al 31 de Dic de 2019.

Anexos:

- Anexo 013. 208-PLA-Ft-05 MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL - PLAN ANTICORRUPCIÓN V7 FINAL - 2019
- Anexo 014. Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 1er Cuatrimestre 2019
- Anexo 015. Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2do Cuatrimestre 2019
- Anexo 016. Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 3er Cuatrimestre 2019.

### 1.1.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el año 2019, la Asesoría de control interno realizó 20 auditorías internas concernientes a los 15 temas, que en términos generales se tocaron los siguientes temas:

#### 1.1.5.1 Decreto 371 de 2010: Artículo 2º: DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL.

Se planeó hacer el informe en conjunto con la auditoría de inventarios (hardware y software), sin embargo, no se mostraron los resultados de este seguimiento en el informe final, por lo tanto, se decidió que se elaborara un informe independiente. De este seguimiento se ha hecho lo siguiente:

1. Planificación del trabajo en auditoría de inventarios
2. Recolección de información
3. Al 30Jun2019, estaba en etapa de análisis de información y recolección adicional de información
4. Se presentó informe mediante memorando radicado CORDIS 2019IE9688 Entrega Informe Final Auditoría Inventarios el 02 /07/2019

#### 1.1.5.2 Decreto 371 de 2010: Artículo 3º - DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS, EN EL DISTRITO CAPITAL.

En marzo inició la planeación del informe. Se solicitó información para ser entregada el 21 de marzo, sin embargo, fue remitida por la dependencia hasta el 26 de marzo.

En el desarrollo del trabajo se hizo necesario solicitar información adicional a Corporativa y a Servicio al Ciudadano sobre denuncias por actos de corrupción, las cuales fueron constatadas satisfactoriamente (solicitud (de Marcela Urrea) y respuesta por correo electrónico (Corporativa y Servicio al Ciudadano)).

- El informe se generó a satisfacción y fue publicado
- El informe se radico mediante memorando 2019IE14348 con fecha 05sept2019.

#### 1.1.5.3 Seguimiento a los procesos judiciales – SIPROJ

En el mes de mayo se solicitó información y se analizó con el fin de empezar a realizar el informe del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ donde se realizó:

- Seguimiento al reporte y actualización de la información que la Dirección Jurídica de la Caja de la Vivienda Popular, presenta en el Sistema de Información de procesos Judiciales de Bogotá SIPROJ – WEB D.C
- Verificación de la actualización de los procesos en el Sistema de Información de Procesos Judiciales, incluidos los contingentes judiciales de la Entidad.

#### 1.1.5.4 Seguimiento a los indicadores de gestión y por proceso

La Asesoría de Control Interno solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la información relacionada con el seguimiento a los indicadores de gestión de la entidad, mediante memorando 2019IE11415 del 23 de julio de 2019, el cual fue respondido por la dependencia antes mencionada con memorando 2019IE11631 del 30 de julio de 2019.

Con la información entregada y los planes de acción de gestión publicados en la carpeta compartida en el servidor “calidad”, se revisó la pertinencia en la formulación y el segundo seguimiento efectuado por cada líder de proceso de las actividades e indicadores del PAG y se realizaron las recomendaciones sobre los dos aspectos evaluados.

#### 1.1.5.5 Constitución de Caja menor.

Verificar la constitución y el adecuado manejo de los recursos de la caja menor de la vigencia 2019 de la Caja de la Vivienda Popular, en lo relacionado con la delegación de gastos y el manejo de los mismos, se revisó la constitución de caja menor de la Caja de la Vivienda Popular, con respecto al el Decreto 061 de 2017 del 14 de febrero de 2007 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en Efectivo" expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

#### 1.1.5.6 Arqueo de Caja menor.

Se realizaron 2 auditorías al arqueo de la caja menor, las cuales concluyeron en los meses de julio y noviembre, en las cuales se tuvo como objetivo verificar la constitución y el adecuado manejo de los recursos de la caja menor de la vigencia 2019 de la Caja de la Vivienda Popular, en lo relacionado con la delegación de gastos y el manejo de los mismos.

- El 11 de julio de 2019, a las 08:45 a.m., dónde se revisaron los temas pertinentes.
- El 08 de noviembre de 2019, a las 03:00 p.m., dónde se revisaron los temas pertinentes.

#### 1.1.5.7 Arqueo de Caja fuerte.

En el mes de septiembre se auditó la caja fuerte con el fin de verificar el adecuado manejo en la custodia de cheques en blanco y los que se encuentren diligenciados hasta su entrega al o los beneficiarios, los demás documentos y token de seguridad que se encuentren en custodia en estado activo e inactivo.

#### 1.1.5.8 Informe PQRS - Ley 1474 de 2011.

En el 2019 la Auditoría de Control Interno realizó dos informes de auditoría con respecto al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 sobre PQRS sobre el comportamiento en 2018 y también se elaboró el correspondiente al primer semestre de 2019:

- 1) En marzo inició la planeación del informe. Se solicitó información para ser entregada el 21 de marzo, sin embargo, fue remitida por la dependencia hasta el 26 de marzo.

En el desarrollo del trabajo se hizo necesario solicitar información adicional a Corporativa y a Servicio al Ciudadano sobre denuncias por actos de corrupción, las cuales fueron constatadas satisfactoriamente (solicitud (de Marcela Urrea) y respuesta por correo electrónico (Corporativa y Servicio al Ciudadano)).

El informe se elaboró y se entregó al doctor Lino Roberto Pombo el 05agos2019 y se envía correo electrónico para ser publicado en la página web.

- 2) En el mes de julio inició la planeación del informe.  
En el desarrollo del trabajo se hizo necesario solicitar información adicional a Corporativa y a planeación, las cuales fueron constatadas satisfactoriamente (solicitud (de Marcela Urrea) y respuesta por memorandos. Se solicitó la información, se recabó, se analizó, para la elaboración del respectivo informe donde se da por finalizado y entregado con memorando 2019IE14301.

Se envía correo electrónico para que el informe sea publicado en la página web, botón de transparencia numeral 7. ítem 7.2

- 3) En el mes de julio inició la planeación del informe. En el desarrollo del trabajo se hizo necesario solicitar información adicional a Corporativa y a planeación, las cuales fueron constatadas satisfactoriamente (solicitud (de Marcela Urrea) y respuesta por memorandos. Se solicitó la información, se recabó, se analizó, para la elaboración el respectivo informe donde se da por finalizado y entregado con memorando 2019IE14302.

Se envía correo electrónico para que el informe sea publicado en la página web, botón de transparencia numeral 7. ítem 7.2

#### 1.1.5.9 Seguimiento a los proyectos de inversión.

El 22 de mayo dio inicio la auditoría de seguimiento a los proyectos de inversión en cuanto a evaluar los procesos de planeación y ejecución de los proyectos de inversión de la CVP 208,7328,471 y 3075 durante la vigencia 2017, 2018 y primer trimestre del 2019 y el avance en el PDD.

#### 1.1.5.10 Seguimiento al plan de implementación del MIPG.

La Asesoría de Control Interno efectuó la revisión del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, el cual presentó en la Sesión Extraordinaria Virtual del Comité de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 30-sep-2019 y generó las observaciones y recomendaciones a las que hubo lugar.

#### 1.1.5.11 Seguimiento a Comité Técnico de sostenibilidad Contable.

Este informe se compiló dentro del informe de la Circular 003 de 2019 de Control Interno Contable, el cual se auditó con el fin determinar la aplicación de las Políticas Contables Nuevo Marco Normativo Contable Entidades de Gobierno de la Caja de la Vivienda Popular.

#### 1.1.5.12 Auditoría Interna de Calidad bajo el estándar ISO 9001:2015.

Del 23 al 26 de abril se hizo auditoría para verificar la conformidad, adecuación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, los requisitos establecidos por la organización y los demás requisitos aplicables a la empresa acorde con las actividades que realiza, la cual tuvo como alcance a los 16 procesos de la caja de la Vivienda Popular.

Este proceso se hizo en acompañamiento de auditores de la empresa Applus, a quienes se contrató con el objeto de realizar la auditoría interna.

#### 1.1.5.13 Realizar auditoría de proceso de Reasentamientos Humanos.

Del 22 de agosto de 2019 al 05 de diciembre de 2019 se realizó auditoría al proceso misional de Reasentamientos Humanos, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas con los Procedimientos de Relocalización Transitoria y Reubicación Definitiva.

#### 1.1.5.14 Realizar auditoría de proceso de Urbanizaciones y Titulación.

Del 09 de septiembre de 2019 al 03 de diciembre de 2019 se realizó auditoría al Proceso de Urbanizaciones y Titulación, cuyo objetivo fue verificar el estado del sistema de control interno asociado con la planeación y ejecución del Proyecto de Inversión N°. 471 "Titulación de Predios y Gestión de Urbanizaciones", puntualmente el desarrollo del objetivo específico: "Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP", con base en la validación del avance físico, jurídico, técnico y financiero del citado objetivo.

### 1.1.5.15 Realizar auditoría de Inventarios (hardware y software).

De conformidad con lo establecido en la Circular 017 del 01 de junio de 2011 expedida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, en la cual se ordena a las Oficinas de Control Interno, auditores u organismos de control de las respectivas entidades, verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computador en la entidad, la Asesoría de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular se realizó la verificación de la gestión realizada por la Caja de la Vivienda Popular frente al hardware y software durante las vigencias 2018 y en lo corrido del 2019.

Anexos:

- Anexo 017 - INFORME Decreto 371 – CONTRATOS.
- Anexo 018 - INFORME Decreto 371- Informe PQRS I Semestre 2018 y II Semestre 2018.
- Anexo 019 - INFORME Decreto 371- Informe PQRS I Semestre 2019.
- Anexo 020 - Informe seguimiento SIPROJ I Semestre 2019 IATC.
- Anexo 021 - Informe Seguimiento Indicadores de Gestión.
- Anexo 022 - Informe Auditoría Especial Caja Menor Julio.
- Anexo 023 - Informe Auditoría Especial Caja Menor Noviembre.
- Anexo 024 - Informe Auditoría Especial Caja Fuerte septiembre 2019.
- Anexo 025 - Informe de Seguimiento metas proyectos inversión.
- Anexo 026 - Informe de Seguimiento a la Implementación MIPG.
- Anexo 027 - Informe de control Interno contable.
- Anexo 028 - Informe de Auditoría Interna de calidad ISO 9001-2015.
- Anexo 029 - Informe de Auditoría Reasentamientos.
- Anexo 030 - Informe de Auditoría de Gestión al Proceso DUT.
- Anexo 031 - Informe Final Visita Especial.

## 1.2 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento de manera periódica al plan de mejoramiento por procesos y al plan de mejoramiento de la contraloría.

### 1.2.1 PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

En cuanto a planes de mejoramiento por procesos, la Asesoría de control Interno se realizaron tres seguimientos con corte a 15 de febrero, 30 de junio y 31 de diciembre.

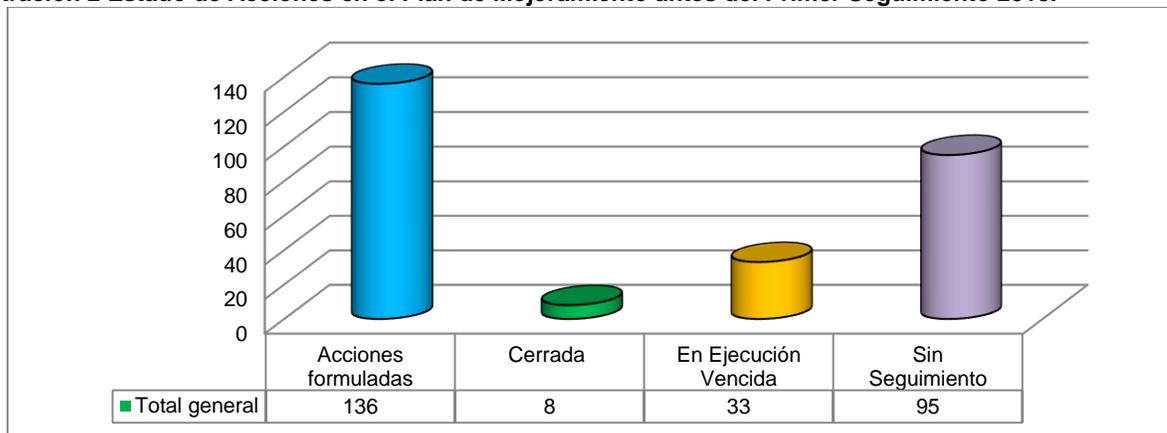
#### 1.2.1.1 Antecedentes

Las acciones que se encontraron vigentes a inicios del 2019 fueron formuladas desde el año 2014 hasta el año 2018 y se han venido realizando los seguimientos respectivos cada año, cerrando de esta manera muchas de ellas, haciendo que se ajuste la Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos, dejando sólo aquellas que están en curso o vencidas y que requieren cierre.

Para el año 2018 la Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos inició con 136 acciones formuladas del año 2014 al año 2018, a la cual se le realizaron dos (2) seguimientos esporádicos, el primero en los meses de abril y mayo de 2018 a 10 de las 17 acciones formuladas del proceso Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones, cerrando 4 de ellas y el segundo, realizado en el mes de agosto de 2018 a 9 de las 14 acciones formuladas del proceso de gestión Financiera, cerrando 2. Finalmente,

de las 136 acciones, 8 se cerraron (5,88%), 33 se encontraban en ejecución vencida (24,26%) y 95 sin seguimiento (69,85%).

**Ilustración 2 Estado de Acciones en el Plan de Mejoramiento antes del Primer Seguimiento 2018.**



Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos corte junio 30 de 2018

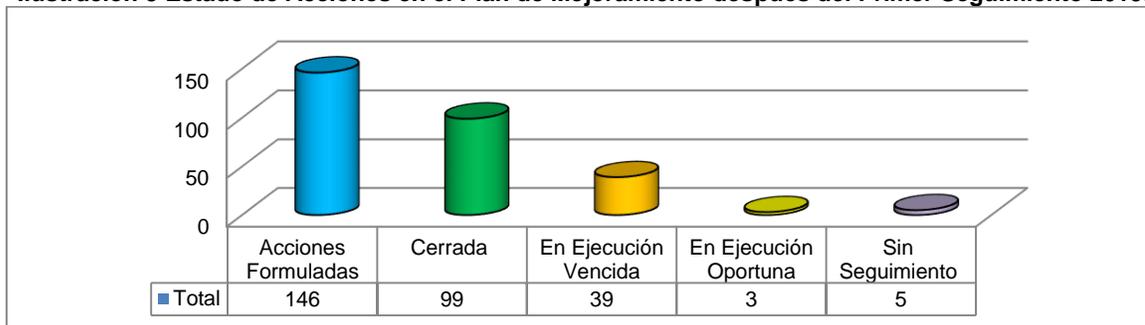
Desde el 16 de noviembre hasta el 21 de diciembre de 2018 se realizó primer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos de la CVP del año 2018 el cual muestra la “fotografía” que indica cómo terminaron estas acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos.

Teniendo en cuenta que el plan de mejoramiento es dinámico y de la revisión efectuada, se detectó que a raíz de que el proceso denominado “Administración y control de recursos”, fue dividido en dos nuevos procesos “gestión administrativa” y “gestión financiera” con Resolución Interna 4978 del 29 de diciembre de 2018 y que el primer proceso mencionado, tuvo No conformidades resultado del informe de auditoría que se entregó en diciembre de 2017, cuyo plan de mejoramiento formuló el líder del proceso en enero de 2018, se hizo necesario dividir cinco acciones correctivas, en su par en el proceso siguiente, es decir que siendo que inicialmente estaban a cargo de la Subdirección Financiera, también fue necesario identificar estas acciones a cargo de la Subdirección Administrativa.

Además de lo anterior, durante la pasada vigencia, se formularon cinco nuevas acciones producto de la auditoría practicada a la caja menor el 16 de noviembre de 2018.

Resultando así que, de 136 acciones, se finalizó el año con 146 acciones, de las cuales, con el seguimiento efectuado al 16 de noviembre de 2018, 99 acciones quedaron cerradas (67,8%), 39 quedaron en ejecución vencida (26,7%), 3 quedaron en ejecución oportuna (2,1%) y 5 están sin seguimiento (3,4%).

**Ilustración 3 Estado de Acciones en el Plan de Mejoramiento después del Primer Seguimiento 2019.**

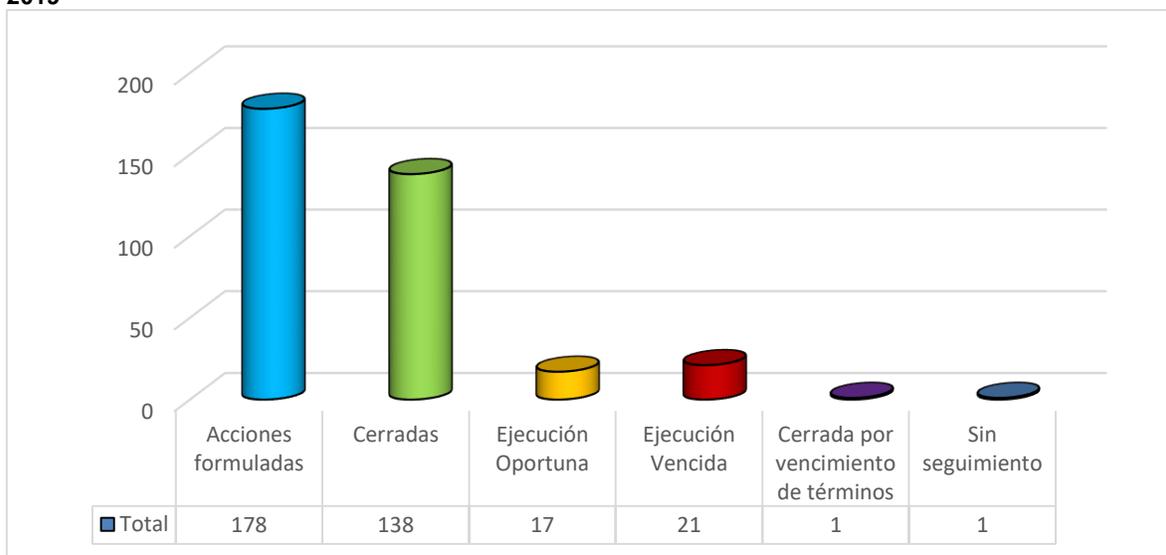


Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos Primer Seguimiento 2019

### 1.2.1.2 Resultados 2019

Durante el año 2019 se formularon 178 acciones, las cuales se gestionaron mediante acciones correctivas, preventivas y correcciones y se lograron los siguientes resultados:

**Ilustración 4 Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos Total después del tercer Seguimiento 2019**



Fuente: Matriz segundo seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

Se cerraron el 77,53% de acciones, acciones en ejecución oportuna el 9,55%, acciones en ejecución el 11,8%, cerradas por vencimiento de términos el 0,56% y acción sin seguimiento el 0,56%. Obteniendo una eficiencia total durante el 2019 de 86,25%.

A continuación, se muestra el estado final de las acciones por proceso con el fin de que sirva como línea base para el próximo seguimiento de planes de mejoramiento:

**Tabla 2 Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos después del tercer Seguimiento 2019**

Procesos	Total general	Cerrada	En Ejecución Oportuna	En Ejecución Vencida	Cerrada por vencimiento de términos	Sin seguimiento
1. Gestión Estratégica	33	29	1	3		
2. Gestión de Comunicaciones	5	4	1			
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	1		1			
4. Reasentamientos Humanos	3	1	1	1		
5. Mejoramiento de Vivienda	5	4	1			
6. Mejoramiento de Barrios	6	2	1	3		

Procesos	Total general	Cerrada	En Ejecución Oportuna	En Ejecución Vencida	Cerrada por vencimiento de términos	Sin seguimiento
7. Urbanizaciones y Titulación	5	3	1	1		
8. Servicio al Ciudadano	8	8				
9. Gestión Administrativa	56	45	1	10		
10. Gestión Financiera	6	4	2			
11. Gestión Documental	11	10				1
12. Gestión del Talento Humano	3	2			1	
13. Adquisición de Bienes y Servicios	2	2				
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	23	19	1	3		
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	1	1				
16. Evaluación de la Gestión	10	4	6			
<b>Total general</b>	<b>178</b>	<b>138</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Matriz tercer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

## 1.2.2 PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA

### 1.2.2.1 Antecedentes

A continuación, se presenta la historia del Plan de Mejoramiento con el cual se inició el seguimiento para la vigencia 2019:

**Tabla 3 Estado de las acciones por dependencias al 31 de diciembre de 2018**

Dependencia	CUMPLIDA	CUMPLIDA FUERA DE TÉRMINO	VENCIDA	EN CURSO	SIN SEGUIMIENTO	Total general
Subdirección Financiera	21			3		24
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	20	1	1		1	23
Dirección de Gestión Corporativa y CID	17	1	2			20
Dirección de Reasentamientos	10		1	3		14
Dirección de Mejoramiento de Barrios	1	2		4		7
Subdirección Administrativa	1	1				2
Subdirección Administrativa Dirección de Gestión Corporativa y CID	1	1				2
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	2					2
Control Interno	2					2
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	1					1
Subdirección Financiera						
Dirección Jurídica	1					1
Dirección Jurídica Dirección de Urbanizaciones y Titulación					1	1
Dirección Jurídica Subdirección Financiera	1					1
Oficina Asesora de Planeación				1		1
<b>Total general</b>	<b>78</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>101</b>

**Fuente:** Matriz de seguimiento al plan de mejoramiento al 31 de diciembre de 2018.

### 1.2.2.2 Resultados 2019

El estado del plan de mejoramiento al finalizar el año 2018, concluye con un total de 101 acciones. La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento con corte al 15 de febrero de 2019, a aquellas acciones

que consideraba en estado “en curso”, “vencida” y “sin seguimiento”, siendo que en esa situación se encontraban 32, de las que se muestra su estado con ese corte.

**Tabla 4. Estado de las 32 acciones por dependencia al 15 de febrero de 2019**

Dependencia	CUMPLIDA	CUMPLIDA FUERA DE TÉRMINO	VENCIDA	EN CURSO	Total general
Dirección de Gestión Corporativa y CID			2		2
Dirección de Mejoramiento de Barrios	3			1	4
Dirección de Reasentamientos	1			18	19
Dirección de Urbanizaciones y Titulación		1		1	2
Dirección Jurídica -Dirección de Urbanizaciones y Titulación				1	1
Oficina Asesora de Planeación				1	1
Subdirección Financiera	3				3
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>32</b>

Fuente: Matriz de seguimiento al plan de mejoramiento al 15 de febrero de 2019.

Después de este seguimiento se presentaron los siguientes hitos:

- De la Auditoría de Desempeño, código 62 periodo auditado 2015 al 2017 PAD 2018, entregada bajo radicados Caja de la Vivienda Popular 2018ER19514 del 26 de diciembre de 2018 y Contraloría de Bogotá 2-2018-29241 del 26 de diciembre de 2018, como resultado de la misma se informaron 8 hallazgos para su formulación.
- De acuerdo con la Auditoría de Regularidad código 23 periodo auditado 2018 PAD 2019, bajo radicados Caja de la Vivienda Popular 2018ER9611 del 18 de junio de 2019 y Contraloría de Bogotá 2-2019-13072 del 17 de junio de 2019, el ente de control evaluó 88 acciones de las cuales declaró cerradas un total de (83), incumplidas (4) e inefectiva (1).
- Producto de la Auditoría de Regularidad código 23, se informaron 17 hallazgos para su formulación.

Con corte al 30 de junio de 2019, a aquellas acciones que consideraba en estado “en curso”, “vencida” y “sin seguimiento”, siendo que en esa situación se encontraban 33, de las que se muestra su estado con ese corte.

**Tabla 5. Estado de las 33 acciones por dependencia al 30 de junio de 2019.**

Dependencia	CUMPLIDA	VENCIDA	EN CURSO	Total general
Dirección de Gestión Corporativa y CID		2		2
Dirección de Mejoramiento de Barrios	3		1	4
Dirección de Reasentamientos	2	1	18	21
Dirección de Urbanizaciones y Titulación			1	1
Dirección Jurídica -Dirección de Urbanizaciones y Titulación			1	1
Oficina Asesora de Planeación			1	1
Subdirección Financiera	3			3
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>33</b>

Fuente: Matriz de seguimiento al plan de mejoramiento al 30 de junio de 2019.

Después de este seguimiento se presentaron los siguientes hitos:

- Para la Auditoría de Desempeño código 30, periodo auditado 2013-2018 PAD 2019 (Convenios Interadministrativos y/o Asociación Terminados y/o Liquidados) en su plan de Auditoría, el órgano de control incluyó la evaluación al plan de mejoramiento y tomó aquellas acciones que tuvieran fechas de finalización a 30 de junio de 2019. De acuerdo al reporte en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal-SIVICOF, se encontraba un total de 41 hallazgos con

61 acciones de las cuales cumplían la condición anteriormente expuesta, por lo tanto, a evaluar fueron 16 acciones quedando 45 acciones pendientes por evaluar.

- A lo anterior es de aclarar, que la Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a 33 acciones, que a la fecha de realizar el seguimiento, eran las acciones que se encontraban en estado abierta, en curso y/o vencidas.
- Las 61 acciones, se encuentran bajo códigos de auditoría así: Auditoría de Regularidad 23 y 49 y Auditoría de Desempeño 30, 57 y 62.
- El ente de control en su evaluación de plan de mejoramiento dejó los siguientes estados para las 16 acciones, así: acciones cerradas 11, acciones inefectivas 4 y acciones incumplidas 1.
- Producto de la Auditoría de Desempeño código 30, se informaron 9 hallazgos para su formulación.

Con corte al 31 de octubre de 2019, a aquellas acciones que consideraba en estado “en curso”, “vencida” y “sin seguimiento”, siendo que en esa situación se encontraban 61, de las que se muestra su estado con ese corte.

**Tabla 6. Estado de las 61 acciones por dependencia al 31 de octubre de 2019.**

DEPENDENCIA	CUMPLIDA	VENCIDA	EN CURSO	TOTAL GENERAL
Dirección de Gestión Corporativa y CID	1		6	7
Dirección de Mejoramiento de Barrios	4		3	7
Dirección de Mejoramiento de Vivienda			1	1
Dirección de Reasentamientos	7	2	18	27
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	1		3	4
Dirección Jurídica	1		2	3
Oficina Asesora de Planeación			1	1
Subdirección Administrativa	4		1	5
Subdirección Financiera	1		5	6
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>61</b>

Fuente: Matriz de seguimiento al plan de mejoramiento al 31 de octubre de 2019.

- Se consideraron 19 acciones cumplidas, quedando en curso 40 y vencidas 2, como se muestra en la tabla por dependencias.

Para el seguimiento con corte a 31 de diciembre, se tuvieron en cuenta 42 acciones que, de acuerdo con los seguimientos realizados, la Contraloría consideraba “abierta” y/o “incumplida”, y que para la Asesoría de Control Interno se encontraran en estado “en curso”, “sin seguimiento” y “vencida”, ya que, como resultado del seguimiento con corte al 31 de octubre 2019, la misma Asesoría consideraba cumplidas 19 acciones de los 61 totales existentes.

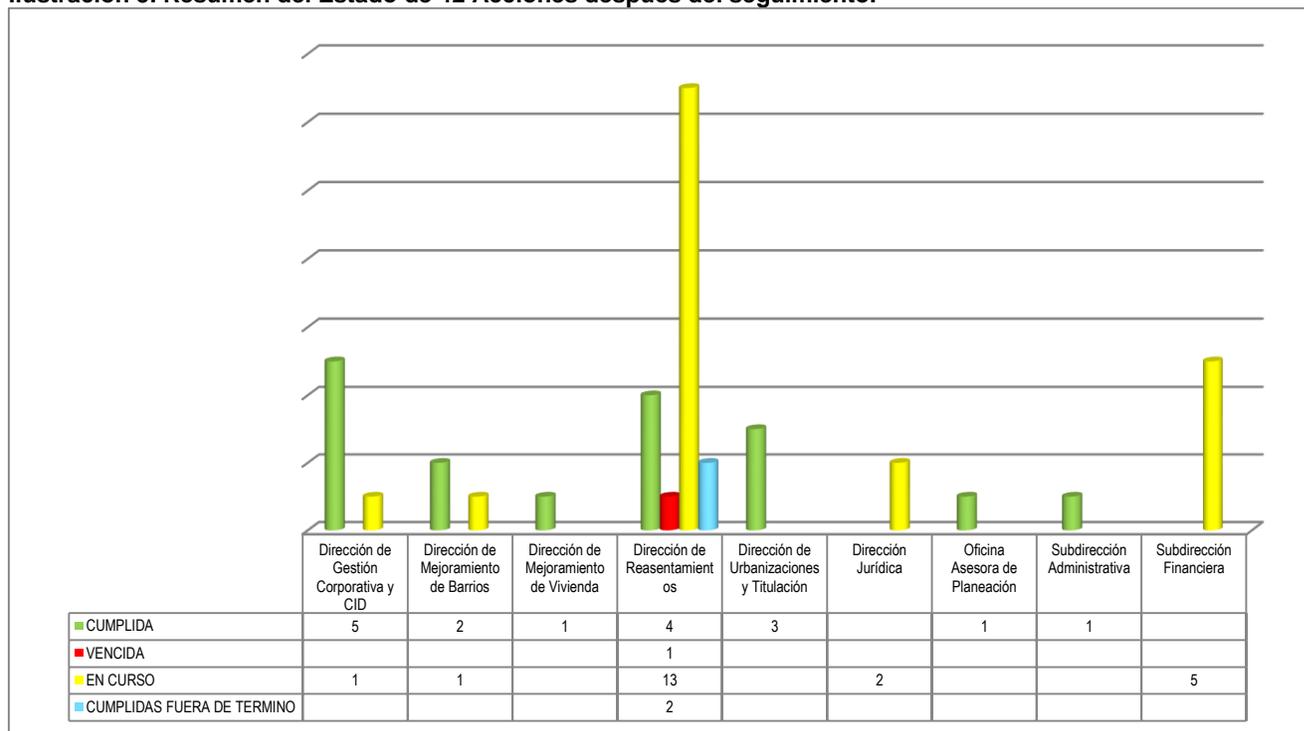
**Tabla 7. Acciones a realizar seguimiento por dependencia.**

Dependencias	Total general
Dirección de Gestión Corporativa y CID	6
Dirección de Mejoramiento de Barrios	3
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	1
Dirección de Reasentamientos	20
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	3
Dirección Jurídica	2
Oficina Asesora de Planeación	1
Subdirección Administrativa	1
Subdirección Financiera	5
<b>Total general</b>	<b>42</b>

Fuente: Planes de Mejoramiento formulados.

Con base en los resultados del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2019, se realizó un análisis para identificar el estado en el que se encontraban las 42 acciones abiertas, sin seguimiento, vencida y en curso, dicho ejercicio se basó en la recolección de información y análisis de las evidencias cargadas a la carpeta compartida establecida para este fin. Se presentan los siguientes resultados:

**Ilustración 5. Resumen del Estado de 42 Acciones después del seguimiento.**



Fuente: Matriz de seguimiento al plan de mejoramiento al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con el seguimiento realizado, se encontraron 17 acciones cumplidas, 22 en curso, 1 acción vencida y 2 cumplidas fuera de término con corte a 31 de diciembre de 2019.

El 100% del seguimiento corresponde a 42 acciones cuyo corte corresponde a 31 de diciembre de 2019, se encuentra un 41% de las acciones cumplidas, un 5% de las acciones cumplidas fuera de término, un 2% de las acciones vencidas y un 52% de las acciones en curso. Así las cosas, se alerta a cada una de las Direcciones y Subdirecciones en cumplir con el 100% de las acciones.

Como resultado de la auditoría de desempeño que finalizó en el mes de diciembre y como ya se había mencionado se formularon 38 acciones y quedando a la presentación de este informe un Plan de Mejoramiento de 99 acciones.

**Tabla 8. Estado de las 99 acciones por dependencia al 17 de febrero de 2020.**

DEPENDENCIAS	CUMPLIDAS	CUMPLIDAS FUERA DE TÉRMINO	EN CURSO	VENCIDA	SIN SEGUIMIENTO	Total General Por Dependencias
Dirección de Gestión Corporativa y CID	6		1			7
Dirección de Mejoramiento de Barrios	6		1			7

Dirección de Mejoramiento de Vivienda	1					1
Dirección de Reasentamientos	11	2	13	1	10	37
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	4				15	19
Dirección de Reasentamientos y Dirección de Urbanizaciones y Titulación					1	1
Dirección Jurídica			2		2	4
Dirección Jurídica y Dirección de Urbanizaciones y Titulación	1					1
Oficina Asesora de Planeación	1					1
Subdirección Administrativa	5				10	15
Subdirección Financiera	1		5			6
<b>Total general</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>38</b>	<b>99</b>

Fuente: Matriz plan de mejoramiento

Anexos:

- Anexo 032 - Informe de Primer Seguimiento 2019 PMP
- Anexo 033 - Informe de Segundo Seguimiento 2019 PMP
- Anexo 034 - Informe primer Seguimiento PM Contraloría
- Anexo 035 - Plan de Mejoramiento Contraloría Segundo corte
- Anexo 036 - Informe tercer Seguimiento PM Contraloría
- Anexo 037 - Informe Cuarto Seguimiento PM Contraloría

### 1.3 INFORMES DE LEY

La Asesoría de Control Interno de conformidad con el numeral 9 del artículo 18 del Acuerdo 34 de 1993, envió de manera mensual informes en archivo físico y magnético a la Personería de Bogotá tal y como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 9. Relación de radicados de envío de informe presupuestal de Personería por mes**

Informe Presupuestal de Personería	
Mes	Radicado de envío de Informe
Diciembre 2017	2018IE114 el 10 de enero del 2019
Enero 2019	2019IE2019 el 11 de febrero de 2019
Febrero 2019	2019IE3188 el 08 de marzo de 2019
Marzo 2019	2019EE5984 el 10 de abril de 2019
Abril 2019	2019EE7261 el 09 de mayo de 2019
Mayo 2019	2019EE10144 el 12 de junio de 2019
Junio 2019	2019EE11745 el 09 de julio de 2019
Julio 2019	2019EE14136 el 12 de agosto de 2019
Agosto 2019	2019EE16704 el 11 de septiembre de 2019
Septiembre 2019	2019EE18054 el 09 de octubre de 2019
Octubre 2019	2019EE19491 el 13 de Noviembre de 2019
Noviembre 2019	2019EE20901 el 10 de Diciembre de 2019

Fuente: Radicados de informe presupuestal enviados a Personería.

Por otro lado, se recepcionó información de las partes (contratación y financiera), se realizó validación en el aplicativo Storm User, se solicitó firma del responsable y se procedió al cargue en SIVICOF la información de manera mensual obteniendo certificados, tal y como se relacionan en la siguiente tabla:

**Tabla 10. Fechas de envío de Informe cuenta mensual SIVICOF por mes**

Informe Cuenta Mensual SIVICOF	
Mes	Fecha de certificado de recepción de información
Diciembre 2018	11 de Enero de 2019
Enero 2019	11 de Febrero de 2019
Febrero 2019	11 de Marzo de 2019
Marzo 2019	09 de Abril de 2019
Abril 2019	10 de Mayo de 2019
Mayo 2019	12 de Junio de 2019
Junio 2019	10 de Julio de 2019
Julio 2019	12 de Agosto de 2019
Agosto 2019	09 de Septiembre de 2019
Septiembre 2019	10 de Octubre de 2019
Octubre 2019	13 de Noviembre de 2019
Noviembre 2019	10 de Diciembre de 2019

Fuente: Certificados de recepción de información SIVICOF

En cuanto al informe de cuenta anual SIVICOF se envió cronograma y fechas de reporte a las áreas, se realizó validación en el aplicativo Storm User, se solicitó firma del responsable y se procedió al cargue en SIVICOF, se realizó el informe y se remitió mediante oficio 2019IE176 el 14 de enero de 2019.

En cumplimiento de la Ley 904 de 2005, Acuerdo CNSC 565 de 2016 y la Circular 004 de 2005 consejo asesor del gobierno nacional, se realizó las evaluaciones por dependencias entre meses febrero y marzo, en las cuales se evaluaron las siguientes 6 herramientas:

#### I. Proyecto de Inversión

- II. Plan de acción de gestión
- III. Plan de mejoramiento por procesos
- IV. Plan de mejoramiento de la Contraloría
- V. Matriz de riesgos institucional - Riesgos por proceso
- VI. Matriz de riesgos institucional - Riesgos Anticorrupción

Las dependencias evaluadas se relacionan a continuación:

**Tabla 11. Relación de radicados de envío de informe de evaluación por dependencias**

Evaluación por Dependencias	
Dependencia	Radicado de envío de Informe
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	2019IE933 del 31 de enero de 2019
Oficina Asesora de Planeación	2019IE932 del 31 de enero de 2019
Oficina Asesora de Tecnologías de la información	2019IE931 del 31 de enero de 2019
Oficina Asesora de comunicaciones	20149IE938 del 31 de enero de 2019
Asesoría de Control Interno	31 de enero de 2019
Dirección Jurídica	2019IE1143 del 07 de febrero de 2019
Subdirección Administrativa	2019IE1182 del 11 de febrero de 2019
Subdirección Financiera	2019EE1141 del 07 de febrero de 2019
Dirección Corporativa y CID	2019IE21183 del 11 de febrero de 2019
Dirección mejoramiento de Barrios	2019IE1144 del 07 de febrero de 2019
Dirección de Reasentamientos	2019IE935 del 31 de enero de 2019
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	2019IE1140 del 02 de febrero de 2019

Fuente: Radicados de informes por dependencias.

En cumplimiento del Decreto Reglamentario 1027 de 2007 y la Resolución 357 de 2008 del Contador General de la Nación, se realizó, presentó y publicó el Informe de Control Interno Contable con corte 31 de diciembre de 2018, el cual se remitió mediante oficio 2019IE2674 el 28 de febrero del 2019.

En cumplimiento de los Decretos Reglamentarios 1737 de 1998 y 984 de 2012 y Directiva Presidencial 03 de 2012 se realizaron los informes de Austeridad del Gasto de manera trimestral durante la vigencia 2019, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

**Tabla 12. Relación de radicados de envío de Informes de Austeridad del Gasto**

Informe de Austeridad del Gasto	
Seguimiento	Radicado de envío de Informe
01 nov 2018 – 28 feb de 2019	2019IE3959 del 11 de Marzo de 2019
01 mar 2019 – 30 jun de 2019	2019IE10952 del 12 Julio de 2019
01 jul de 2019 – 31 oct de 2019	2019IE19249 del 12 de noviembre de 2019

Fuente: Radicados de informes de Austeridad del Gasto.

El Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la vigencia 2018 no se realizó dados los cambios en la Circular Externa 02 del 21 de febrero de 2018 de la Contraloría de Bogotá.

En el 2019 se diligenció dos veces el FURAG en el aplicativo de la página de la Función, el cual generó certificado con fechas de febrero de 2019 y noviembre-diciembre de 2019.

En cumplimiento del Artículo 1 del Decreto 2015 se realizó la formulación del Plan Anual de Auditorías el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de control Interno el día 11 de febrero de 2019, de igual manera se realizó el primer seguimiento en con corte al 31 de marzo, el segundo seguimiento con corte al 30 de junio, el tercer seguimiento con corte al 30 septiembre de 2019 y el cuarto seguimiento con corte a 31 de diciembre, dando como resultado los siguiente porcentajes de cumplimiento.

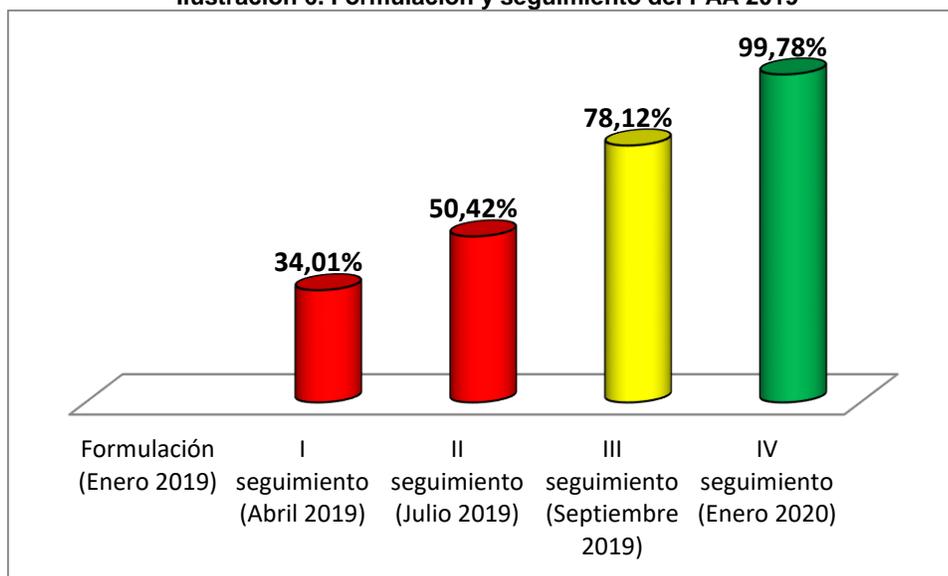
Código: 208-SADMR-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Ilustración 6. Formulación y seguimiento del PAA 2019



Fuente: Informes de Seguimiento al PAA de la vigencia 2019.

En cumplimiento del artículo 3 del Decreto 215 de 2017 metas del PDD, se realizaron los informes de seguimiento y recomendaciones sobre el cumplimiento de las metas del PDD y se enviaron a la Dirección Distrital De Desarrollo Institucional en las siguientes fechas:

- IV trimestre de 2018 con corte 31 de diciembre de 2018: 04 de febrero de 2019
- I trimestre de 2019 con corte 30 de marzo de 2019: 30 de abril, 2 y 3 de mayo de 2019
- II trimestre de 2019 con corte 30 de junio de 2019: 31 de julio de 2019
- III trimestre de 2019 con corte 30 de septiembre de 2019: 01 de noviembre de 2019.

En cuanto al Seguimiento al SIG - Artículo 4 decreto 215 de 2017, no se realizó teniendo en cuenta la circular 006 del Director Distrital de Desarrollo Institucional del 13/07/2017, con asunto "Orientaciones para el reporte de informes Decreto Distrital 215 de 2017", en la cual se establece que "El reporte del seguimiento a la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG), no deberá ser reportado a través del Sistema de Información del Sistema Integrado de Gestión (SISIG) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Lo anterior, teniendo en cuenta que en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo 4 del Decreto Distrital 215 de 2017, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional como coordinador del SIG de Distrito Capital, consolidará y analizará la información reportada por las entidades y organismos distritales sobre el estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el aplicativo FURAG del DAFP, el cual contiene las características de los productos del Sistema Integrado de Gestión". Dado lo anterior y que el DAFP no realizó apertura del aplicativo FURAG en la vigencia 2019 (siendo el último reporte FURAG en el mes de noviembre de 2019), no aplica la realización de esta actividad hasta tanto no se de apertura del aplicativo FURAG por parte del DAFP.

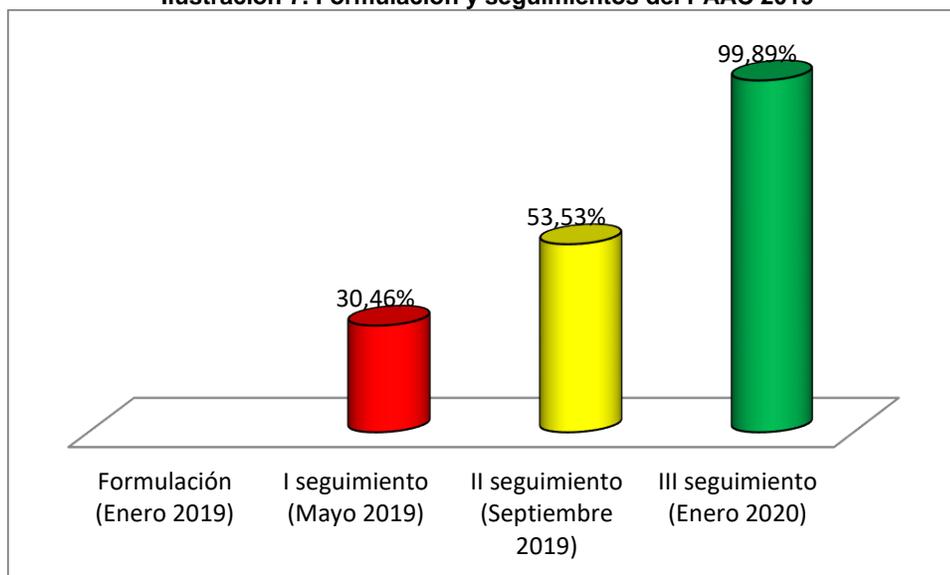
En cumplimiento del Decreto 124 de 2016 se realizaron los informes de seguimiento al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, de la siguiente manera:

- Se validó la publicación del informe al PAAC para la vigencia 2019. Adicionalmente se realizó el seguimiento al PAAC con corte al 31 de diciembre y se publicó en la página web el 16 de enero de 2019.

- Se envió memorando 2019IE5856 del 24 de abril de 2019 donde se programó reuniones con cada una de los procesos para realizar el primer seguimiento al PAAC. Se realizaron reuniones con cada una de los procesos donde verificó la evidencia del cumplimiento de cada una de las acciones programadas y se realizó informe de seguimiento al PAAC con corte al 30 de abril y se publicó en la página web el 15 de mayo de 2019.
- Se envió correo electrónico el 21 de agosto de 2019 solicitando a los procesos de la CVP el envío del II seguimiento al PAAC 2019 con sus respectivas evidencias, en los casos que fue necesario se realizaron reuniones con los procesos para verificar evidencia enviada y se realizó informe del seguimiento al PAAC con corte al 30 de agosto y se publicó en la página web el 13 de septiembre de 2019.
- Se envió oficio 2019IE23161 del 19 de diciembre de 2019 con programación para realizar el tercer seguimiento al PAAC 2019, se ejecutaron reuniones con cada una de los procesos donde se verificaron las evidencias de cumplimiento y se realizó informe de tercer seguimiento al PAAC con corte 31 de diciembre de 2018 y se publicó en la página web el 17 de enero de 2019.

A continuación, se muestra la calificación obtenida en los informes PAAC 2019 en cada uno de los seguimientos.

**Ilustración 7. Formulación y seguimientos del PAAC 2019**



Fuente: Formulación e informes de seguimiento al PAAC 2019

En cumplimiento del numeral 9.3 de la NTC ISO 9001:2015 se realizó evento de Revisión por la Dirección el día 20 de mayo de 2019 y se realizó informe de Revisión por la Dirección.

En cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizó informe de seguimiento del periodo del 01 de noviembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019 y se publicó en la página web de CVP.

En cumplimiento de la Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor se realizó reporte de Derechos de Autor en la página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) el día 13 de marzo de 2019.

En cumplimiento de Directiva 007 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá se presentaron los informes de Convergencia hacia un Nuevo Marco Normativo contable - NICSP y se remitió mediante oficios relacionados a continuación:

**Tabla 13. Relación de radicados de envío de Informes de la Directiva 007 de 2016 por trimestre**

Informe Directiva 007 de 2016	
Seguimiento	Radicado de envío de Informe
Cuarto trimestre de 2018	2019IE881 del 31 de enero de 2019
Primer trimestre de 2019	2019IE5665 del 30 de abril de 2019
Segundo trimestre de 2019	2019IE10358 del 30 de julio de 2019
Tercer trimestre de 2019	2019IE15526 del 31 de octubre de 2019

Fuente: Informes de seguimiento a la Directiva 007 de 2016.

**Anexos:**

- Anexo 038 - Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2018 - Cuarto trimestre 2018
- Anexo 039 - Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2019 - Primer trimestre 2019
- Anexo 040 - Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2019 - Segundo trimestre 2019
- Anexo 041 - Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2019 - tercer trimestre 2019
- Anexo 042 - 208-CI-Ft-04 Plan Anual de Auditorias 2019
- Anexo 043 - Certificado de Cumplimiento FURAG II - febrero 2019
- Anexo 044 - Certificado de Cumplimiento FURAG II CVP noviembre - diciembre 2019
- Anexo 045 - Directiva 003 - Informe III Trimestre 2019 MNC 30102019
- Anexo 046 - Evaluación dependencias Asesoría de control interno
- Anexo 047 - Evaluación dependencias Dirección de Gestión Corporativa y CID
- Anexo 048 - Evaluación dependencias Dirección de Mejoramiento de Barrios
- Anexo 049 - Evaluación Dependencias Dirección de Mejoramiento de Vivienda
- Anexo 050 - Evaluación Dependencias Dirección de Reasentamientos
- Anexo 051 - Evaluación Dependencias Dirección de Urbanizaciones y Titulación
- Anexo 052 - Evaluación dependencias Dirección Jurídica
- Anexo 053 - Evaluación dependencias Oficina Asesora de Comunicaciones
- Anexo 054 - Evaluación Dependencias Oficina Asesora de Planeación
- Anexo 055 - Evaluación dependencias Oficina TIC
- Anexo 056 - Evaluación dependencias Subdirección Administrativa
- Anexo 057 - Evaluación dependencias Subdirección Financiera
- Anexo 058 - Informe decreto 215 - III trimestre 2019
- Anexo 059 - Informe decreto 215 -I trimestre 2019
- Anexo 060 - Informe decreto 215 -II trimestre 2019
- Anexo 061 - Informe Art 3 Decreto 215 metas PDD IV Trimestre 2018
- Anexo 062 - Informe de revisión por la Dirección 2019 OCI
- Anexo 063 - Informe de software
- Anexo 064 - Informe Pormenorizado Julio - octubre 2019
- Anexo 065 - Informe Pormenorizado Marzo - junio 2019
- Anexo 066 - Informe Pormenorizado noviembre 2018 - febrero 2019
- Anexo 067 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Abril\_0
- Anexo 068 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Agosto
- Anexo 069 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría diciembre 2018
- Anexo 070 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Enero
- Anexo 071 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría febrero 2019
- Anexo 072 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Julio
- Anexo 073 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Junio
- Anexo 074 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Marzo
- Anexo 075 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Mayo
- Anexo 076 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Noviembre
- Anexo 077 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Octubre

- Anexo 078 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Septiembre.

## 1.4 ADICIONALES

Durante el 2019 se gestionaron 25 actividades adicionales que fueron incluidas en el plan anual de auditorías de la Asesoría de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular:

**Tabla 14 Actividades adicionales de la Asesoría de Control Interno de la Caja de la Vivienda popular.**

Actividad Adicional	Estado
Dar respuesta a las solicitudes de información con fines disciplinarios auto de apertura de indagación preliminar	Se ha dado respuesta de manera oportuna a las solicitudes de información por parte de la Dirección de Gestión Corporativa y CID respecto de los procesos disciplinarios que se llevan a cabo en la entidad.
Participación e intervención en los comités: Comité de inventarios de bienes muebles e inmuebles Comité técnico de sostenibilidad contable Comité de Conciliación Comité Financiero Comité Coordinación de Control Interno	Se asistió y participó en los comités de:  *Comité Financiero - Febrero 2019 *Comité de Conciliación - 25 Enero 2019, 15 y 25 Febrero 2019, 14 y 23 Marzo de 2019, 10 y 23 de Abril de 2019 *Comité de coordinación de Control Interno - 11 de Febrero de 2019 - 08 05 2019 y 31/07/2019 y 10/09/2019 *Comité técnico de sostenibilidad contable *Comité de inventarios de bienes muebles *Comité de inventarios de bienes inmuebles *Comité Directivo *Comité institucional de gestión y desempeño *Comité de Conciliación- 08/08/2019 Y 27 /08/2019 * Comité Técnico de Sostenibilidad Contable 31/07/2019
Revisar y actualizar la matriz de partes interesadas del proceso Evaluación de la Gestión	se envió correo electrónico por parte del profesional de Control Interno (Alejandro Marín) el 12 de julio a Sandra Viviana Beltrán Fernández
Actualizar procedimiento "208-CI-Pr-05 Acciones Correctivas y Preventivas".	Se adelantó en la actualización del procedimiento "208-CI-Pr-05 Acciones Correctivas y Preventivas", realizando el flujograma que define las actividades que se van a desarrollar en el procedimiento mencionado. Ya se entregó el procedimiento con los ajustes de todo el equipo de trabajo de control interno para revisión de la ACI. 3. Memorando 2019IE23346 del 24Dic2019 se solicitó la actualización de procedimiento con todos sus formatos asociados
Actualización del procedimiento "208-CI-Pr-01 Procedimiento Auditoria interna y Visitas especiales".	21 de junio de 2019, se solicitó por correo electrónico a la oficina Asesora de Planeación, remisión de documento Word de Código: 208-CI-PRO-01, versión 6, vigencia 31 de julio de 2017, para realizar el proceso de ajuste y actualización. 21 de junio de 2019, se recibió archivo en Word y se inició la investigación de la web de la información pertinente para la actualización del procedimiento de Auditoria interna de la CVP. 12 de julio de 2019 envió de correo electrónico para revisión de procedimiento. 25 de julio de 2019, correo electrónico remitido a Asesora de control interno para revisión y aprobación. 23 de diciembre 2019, se actualizó y se compartió en la carpeta de calidad, la oficina asesora de planeación envió solicitud de publicación en página web a través de correo electrónico ruta \\10.216.160.201\control interno\2019\19.04 INF. DE GESTIÓN\HERRAMIENTAS\Proc. Auditoría Interna. 26 de diciembre 2019, documento publicado en la página web ruta <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/208-CI-Pr-01%20Procedimiento%20Auditoria%20interna%20V7.pdf">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/208-CI-Pr-01%20Procedimiento%20Auditoria%20interna%20V7.pdf</a>
Diseñar el plan de acción de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y entregarlo a los miembros del comité para su revisión y posterior aprobación	Se elaboró el Plan de trabajo del Comité Institución de Coordinación de Control Interno de la presente vigencia y se envió a los miembros del comité para revisión y ajustes. El plazo para remitir los ajustes vence el 05Sep2019

Actividad Adicional	Estado
<p>Dar respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de partes interesadas</p>	<p>Se realizó búsqueda de información y apoyo en la respuesta del punto N° 4 del derecho de petición radicado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS con el N° 1755572019. Se dio respuesta mediante memorando con radicado 2019IE13042.</p> <p>Se realizó diligenciamiento de matriz "Verificación Hitos Caja de vivienda popular", la cual fue remitida a la Veeduría Distrital, ya que para ellos es importante conocer el estado de avance de las entidades distritales en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, en particular en la Dimensión de Control Interno.</p>
<p>Asesorar el proceso de la actualización de la Gestión del Riesgo en la Entidad. Procedimiento de Administración del Riesgo código 208-PLA-Pr-08. Política de administración del riesgo.</p>	<p>Se revisó y realizaron observaciones al Procedimiento de Administración del Riesgo código 208-PLA-Pr-08, mediante correo electrónico se remitió el procedimiento con observaciones a la OAP.</p> <p>Se anexa documento Política de administración de riesgos con las observaciones realizadas por la asesoría de control interno y se presenta para el comité 10sep2019.</p>
<p>Realizar primer seguimiento a la racionalización de trámites y OPAs en el SUIT Realizar segundo seguimiento a la racionalización de trámites y OPAs en el SUIT</p>	<p>Se realizó el reporte en el aplicativo del SUIT y se subieron las evidencias de cargue de la información en la carpeta compartida de control interno el 26Abr2019 y 30Ago2019</p>
<p>Realizar los trámites pertinentes para lograr la liquidación del contrato N° 471-2019 suscrito con Applus Colombia Ltda.</p>	<p>Se proyectó el acta de liquidación del contrato 471 suscrito con Applus Colombia Ltda.</p> <p>La ACI revisó el documento</p> <p>Se elaboró memorando para la entrega del proyecto del acta de liquidación y se recibieron observaciones de la abogada de liquidaciones (Dra. Doris Martínez), las cuales están en trámite</p>
<p>Dar respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de partes interesadas</p>	<p>Apoyo jurídico en la proyección de la Respuesta surtida al derecho de petición presentado por ILhee Veeduría Ciudadana mediante la petición N° SDQS 1755572019, generando el oficio de radicado CORDIS 2019EE13749.</p> <p>2, 3 y 4 solicitudes de información con fines disciplinarios Exp. 034 de 2019, respuesta en construcción.</p> <p>5. DP del veedor ciudadano Alberto Contreras</p> <p>6. Se dio respuesta a la solicitud con fines disciplinarios</p> <p>7. Proyección de memorando 2019IE15461 que da respuesta al punto 3.4.1. del informe preliminar de la Contraloría, en lo que atañe a la Asesoría de Control Interno de la CVP</p> <p>8.A través de correo electrónico se remitió a la Asesora de Control Interno, el proyecto de memorando que da respuesta a las solicitudes de Control Interno Disciplinario presentadas con los radicados 2019IE2489, 2019IE7708 y 2019IE14332, atendiendo las observaciones y recomendaciones de la asesora, se analizando la información contenida en los FUSS trimestrales del proyecto de Inversión 208 durante la vigencia 2017.</p>
<p>Acompañar el proceso de entrega y recepción de la caja menor por cambio de funcionario responsable</p>	<p>* Se realizó acompañamiento de entrega y recepción de la caja menor de la funcionaria Gloria Marina Cubillos a Adriana Gómez Martínez en julio.</p> <p>* Se realizó acompañamiento de entrega y recepción de la caja menor de la funcionaria Adriana Gómez Martínez al doctor Salinas (Subdirector Administrativo) en agosto.</p> <p>* Se realizó acompañamiento de entrega y recepción de la caja menor del doctor Salinas (Subdirector Administrativo) a la funcionaria Adriana Gómez Martínez en septiembre.</p> <p>* Se realizó acompañamiento de entrega y recepción de la caja menor de la funcionaria Adriana Gómez Martínez al doctor Salinas (Subdirector Administrativo) en octubre.</p> <p>Las evidencias (arqueo de caja menor), reposan en la Subdirección Administrativa.</p>

Código: 208-SADMPI-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Actividad Adicional	Estado
Comité Distrital de Auditoría	Acta comité, sesión del 30May2019. Acta por correo electrónico del 13Jun2019 Se asistió al comité Distrital de Auditoría en el Auditorio del IDU, el día 13 de septiembre
Diligenciar encuesta de riesgos de la Veeduría	Se diligenció la encuesta de riesgos de la veeduría. Ruta: \\10.216.160.201\control interno\2019\19.04 INF. DE GESTIÓN\MIPG 1. Encuesta riesgos veeduría 2. Correo ENCUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS 2019
Se realizó presentación de evaluación de riesgos y seguimientos PAAC 2019 para el comité de institucional de coordinación de control interno.	Presentación sesión virtual extraordinaria Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)-29 octubre de 2019
Hacer entrega de información sobre la Circular Empalme: MIPG. INFORME DE GESTIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) y otros	Se anexa Informe de empalme MIPG \\10.216.160.201\control interno\2019\19.04 INF. DE GESTIÓN\HERRAMIENTAS\Proc. Gestión de la mejora
Apoyó jurídico en la revisión de la respuesta a surtirse por parte de la Dirección de Reasentamientos con ocasión de la solicitud Contraloría de Bogotá, presentada Radicado CVP No.2019ER15928 Auditoría de Desempeño, Código 35, Bienes Inmuebles, CVP, DPC-1507-2019. Código 35, Bienes inmuebles.	Correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2019, remitido a la Directora de Reasentamientos con las observaciones realizadas por la Asesoría de Control Interno, respecto de cada uno de los puntos requeridos por la contraloría y que fueran atendidos por esa Dirección
verificación de las obligaciones de los contratistas que reportan Cordis vencidos.	Mediante correo electrónico y en cumplimiento de una instrucción de la Asesora de Control Interno se realizó verificación de las obligaciones de los contratistas que reportan Cordis vencidos a fin de confirmar si dentro de estas obligaciones los contratistas relacionados en el correo estaban obligados a dar respuesta oportuna a las peticiones o solicitudes a ellos asignadas,
En cumplimiento del compromiso adquirido en la reunión con el doctor Miguel David Perdomo, se remitió la información relacionada con la adición de la prórroga de la póliza de la contratista Marcela Urrea y la información de la cuenta bancaria de la contratista Ximena Peña, a fin que se incluyan las mismas en el aplicativo Secop II.	se envió información mediante correo electrónico, y se anexo los documentos pertinentes.
Informe de Empalme a solicitud de la comisión de empalme	Entre el 22 y el 27 de noviembre se enviaron 5 correos con la información solicitada por la doctora Milena Guevara, como parte de la comisión de empalme
encuesta estatuto y código de auditor	la encuesta se encuentra en la siguiente ruta:\\10.216.160.201\control interno\2019\02.01 ACTAS COMITE C. I correo electrónico de comunicaciones La encuesta se remitió a las personas que han tenido relación con las actividades de control interno. Se dieron 10 días hábiles para diligenciar que se vencen el 10Ene2020
Se realizaron comentarios y sugerencias a la propuesta de modificación del "Procedimiento	Correo electrónico y procedimiento con comentarios y/o sugerencias y formato de análisis de causas propuesto

Vigente desde: 10-01-2020

Actividad Adicional	Estado
de Gestión de la Mejora - Código: 208-CI-Pr-05 - Vigente desde: 27-jun-2016".	
Se realizó la segunda revisión del Plan de Mejoramiento del informe de PQRSD del primer semestre de la vigencia 2019.	Se solicitó, recabó, analizó y se analizó información para la revisión del Plan de Mejoramiento el informe de PQRSD del primer semestre de la vigencia 2019.
Se realizó el diligenciamiento del anexo No. 15 "Sistema de Control Interno", correspondiente a la Circular No. 2 "Entrega de insumos para los informes de empalme con la Administración Distrital entrante".	Se solicitó, recabó, analizó y se analizó la información y se entregó a la OAP para su consolidación total
Se realizaron comentarios al "Informe del Plan Estratégico de Talento Humano" que se incluyó en el punto 5° del "Comité Institucional de Gestión y Desempeño".	Se realizaron comentarios al "Informe del Plan Estratégico de Talento Humano" y se envía correo electrónico con sus respectivas observaciones

Fuente: Cuarto seguimiento al Plan Anual de auditorías CVP

Anexos:

- Anexo 079 - 208-CI-Ft-04 Plan Anual de Auditorias 2019 - Corte al 31 diciembre de 2019.

## 2 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

- **RECURSOS FINANCIEROS:** La oficina no administra recursos financieros, obtiene los recursos necesarios para la contratación del equipo humano, a través de la Dirección Corporativa y CID de los proyectos que tienen asignados recursos.
- **RECURSOS TÉCNICOS:** Se cuenta con una base de correspondencia en Excel donde se relaciona toda la información que ingresa, la cual ayuda a mejorar la trazabilidad de la documentación que ingresa o emite la oficina.
- Se anexa la relación de claves de los diferentes aplicativos y/o sistemas, en los cuales la oficina cuenta con usuario, siendo utilizados para realizar los seguimientos y/o reportes que correspondan.
- **RECURSOS FÍSICOS:** La relación de los recursos físicos a cargo de la Asesora de Control Interno, se muestra a continuación inventario individualizado de 2019.

**Tabla 15. Relación de equipos asignados a la Asesoría de Control Interno**

AREA	PROPIEDAD	PISO	PLACA TORRE	SERIAL	PLACA MONITOR	USUARIO
Control interno	CVP	3	3292	HP	3366	Graciela Zabala
Control interno	CVP	3	3276	HP	3373	Angelo Díaz
Control interno	Arriendo	3	CS5062	MXL4330VYT	4394	Elizabeth Cárdenas
Control interno	CVP	3	CKY5CN2	D8YWMN2	3844	Marcela Urrea Jaramillo
Control interno	CVP	3	GFN8CN2	D8T5CP2	3845	Ivonne torres
Control interno	CVP	3	4RVJCN2	CJW6CP2	3925	Alexandra Álvarez
Control interno	CVP	3	FTVJCN2	CJY6CP2	3830	Andrea sierra
Control interno	Arriendo	3	5583	MXL4270ZFD	5293	Manuel Andrés Farías
Contraloría	Arriendo	3	5461	MXL5130N3C	5429	Contraloría
Contraloría	Arriendo	4	5300	MXL5071CCF	5305	Contraloría
Contraloría	Arriendo	5	5600	MXL51119XH	5408	Contraloría
Contraloría	Arriendo	6	5432	MXL4170F4W	5410	Contraloría
Contraloría	Arriendo	7	5305	MXL50716SR	5338	Contraloría
Contraloría	Arriendo	8	5527	MXL4132DQH	5362	Contraloría
Contraloría	Arriendo	9	5303	MXL4460BBN	5310	Contraloría

Fuente: Oficina Asesora de Tics

- **GESTIÓN DOCUMENTAL:** Se cuenta con compartida denominada Control Interno alojada en uno de los servidores de la Caja de la Vivienda Popular. A dicha carpeta se le realiza el backup protocolizado por el área de sistemas. Esta carpeta contiene la documentación electrónica emitida por la Asesoría de Control Interno y así mismo la documentación entrante. También contiene los documentos soporte de la realización de los seguimientos, auditorías y demás gestiones que desarrolla la asesoría en cumplimiento de sus roles. En cuanto a la documentación física del 2019, esta se encuentra organizada según las Tablas de Retención Documental aprobadas y convalidadas para la Caja de la Vivienda Popular.

### 3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Para la vigencia 2019, se continúa con un cargo de planta fijo (Asesora de Oficina de Control Interno), dos cargo de planta temporal (Profesional Universitario grado 219 código 1) y un cargo de planta fija (Auxiliar administrativo), los cuales no son suficientes para desarrollar todas las actividades planteadas para la Asesoría de Control Interno, por tal motivo se hace necesario contratar la prestación de servicios personales (un Ing. Industrial, un abogado, un contador y un auxiliar técnico) que apoyaran la ejecución y la realización de las actividades planeadas en el Programa Anual de Auditorías - PAA, sus funciones y cumplir con los roles de la Asesoría.

### 4 PROGRAMA, ESTUDIOS, PROYECTOS

La Asesoría de Control Interno no cuenta con programas, estudios o proyectos asignados para la realización de sus roles y el cumplimiento del PAA.

### 5 OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

La Asesoría de Control Interno no cuenta con obras públicas y proyectos asignados para la realización de sus roles y el cumplimiento del PAA.

### 6 EJECUCIONES PRESUPUESTALES

La Asesoría de Control Interno no cuenta con presupuesto asignado para la realización de sus roles y el cumplimiento del PAA.

### 7 CONTRATACIÓN ESTATAL

Para el desarrollo de sus roles y dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías - PAA, la Asesoría de Control Interno suscribió los contratos de prestación de servicios que se relacionan en la tabla No. 12, y describe cada uno de los integrantes del equipo de trabajo del cual, la Asesora de Control Interno es la supervisora de cada uno de los contratos.

**Tabla 16. Relación de contratos de prestación de servicios para la vigencia 2019**

No. Contrato	Contratista	Rol de Desempeño	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado
756/2018	Nelson Jairo Rincón Martínez	Abogado	10/12/2018	09/01/2019	Ejecutado
559/2018	Julián David Torres Bermúdez	Técnico	10/09/2018	09/01/2019	Ejecutado
560/2018	Alejandro Marín Cañón	Ingeniero	10/09/2018	09/01/2019	Ejecutado
007/2019	Alejandro Marín Cañón	Ingeniero	11/01/2019	30/01/2019	Cedido
007/2019	Angelo Maurizio Díaz Rodríguez	Ingeniero	13/12/2019	30/01/2020	Ejecutado
052/2019	Asbleydi Andrea Sierra Ochoa	Abogada	14/01/2019	30/01/2020	Ejecutado
448/2019	Marcela Urrea Jaramillo	Contadora	04/03/2019	30/01/2020	Ejecutado
453/2019	Diana Ximena Paña Yague	Técnica	04/03/2019	18/01/2020	Terminado anticipadamente (22/11/2019)
737/2019	Manuel Andrés Farías Pinzón	Técnico	18/12/2019	02/02/2020	Ejecutado
471/2019	APPLUS Colombia LTDA	Auditor Interno de Calidad	20/03/2019	19/05/2019	Ejecutado

Fuente: Consultas SECOP I y SECOP II

## 8 REGLAMENTO Y MANUALES

En la carpeta compartida que dispone la Oficina, se encuentra una carpeta que contiene la normatividad aplicable a los diferentes roles de la oficina, así como para aquellos informes de ley que se deben cumplir periódicamente.

Anexos:

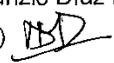
- Anexo 080. Listado maestro de documento - Evaluación de la Gestión
- Anexo 081. Normograma del proceso Evaluación de la Gestión



**IVONNE-ANDREA TORRES CRUZ**

Asesora de Control Interno

[itorresc@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:itorresc@cajaviviendapopular.gov.co)

Proyectó: Ángelo Maurizio Díaz Rodríguez – Profesional ACI – CTO 034-2020  
(Ver listado de Anexos) 

**LISTA DE ANEXOS**

Anexo No.	Nombre del Anexo	Forma de Entrega del Anexo		Número de Hojas
		Electrónico	Físico	
Anexo 1	Resolución 5658 13Dic2018 Comité Control Interno CVP.	X		
Anexo 2	Actas de CICCI 2019.	X		
Anexo 3	Plan Anual de Auditorías.	X		
Anexo 4	208-PLA-Ft-20 NORMOGRAMA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Revisión Diciembre 13 de 2018.	X		
Anexo 5	Calificación Final ITA.	X		
Anexo 6	calificación Final ITB.	X		
Anexo 7	Actas de seguimiento a Botón de Transparencia.	X		
Anexo 8	Informe PAAC 2019.	X		
Anexo 9	208-CI-Pr-05 Gestión de la mejora.	X		
Anexo 10	Informe final auditoría regularidad	X		
Anexo 11	Informe final auditoría desempeño convenios interadministrativos y/o asociación terminados y/o liquidados.	X		
Anexo 12	Informe final de auditoría de desempeño evaluación de bienes inmuebles de la caja de la vivienda popular, con el fin de establecer cuales se encuentran saneados, invadidos, con procesos judiciales con corte a 30 de junio de 2019, para determinar su estado actual.	X		
Anexo 13	208-PLA-Ft-05 MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL PLAN ANTICORRUPCIÓN V7 FINAL 2019	X		
Anexo 14	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 1er Cuatrimestre 2019	X		
Anexo 15	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2do Cuatrimestre 2019	X		
Anexo 16	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 3er Cuatrimestre 2019.	X		
Anexo 17	INFORME Decreto 371	X		
Anexo 18	INFORME Decreto 371- Informe PQRS I Semestre 2018 y II Semestre 2018.	X		
Anexo 19	INFORME Decreto 371- Informe PQRS I Semestre 2019.	X		
Anexo 20	Informe seguimiento SIPROJ I Semestre 2019 IATC.	X		
Anexo 21	Informe Seguimiento Indicadores de Gestión.	X		
Anexo 22	Informe Auditoría Especial Caja Menor Julio.	X		
Anexo 23	Informe Auditoría Especial Caja Menor Noviembre.	X		
Anexo 24	Informe Auditoría Especial Caja Fuerte septiembre 2019.	X		
Anexo 25	Informe de Seguimiento metas proyectos inversión.	X		
Anexo 26	Informe de Seguimiento a la Implementación MIPG.	X		
Anexo 27	Informe de control Interno contable.	X		
Anexo 28	Informe de Auditoría Interna de calidad ISO 9001-2015.	X		
Anexo 29	Informe de Auditoría Reasentamientos.	X		

Código: 208-SADMR-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Anexo No.	Nombre del Anexo	Forma de Entrega del Anexo		Número de Hojas
		Electrónico	Físico	
Anexo 30	Informe de Auditoría de Gestión al Proceso DUT.	X		
Anexo 31	Informe Final Visita Especial.	X		
Anexo 32	Informe de Primer Seguimiento 2019 PMP	X		
Anexo 33	Informe de Segundo Seguimiento 2019 PMP	X		
Anexo 34	Informe primer Seguimiento PM Contraloría	X		
Anexo 35	Plan de Mejoramiento Contraloría Segundo corte	X		
Anexo 36	Informe tercer Seguimiento PM Contraloría	X		
Anexo 37	Informe Cuarto Seguimiento PM Contraloría	X		
Anexo 38	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2018 Cuarto trimestre 2018	X		
Anexo 39	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2019 Primer trimestre 2019	X		
Anexo 40	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2019 Segundo trimestre 2019	X		
Anexo 41	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2019 tercer trimestre 2019	X		
Anexo 42	208-CI-Ft-04 Plan Anual de Auditorias 2019	X		
Anexo 43	Certificado de Cumplimiento FURAG II	X		
Anexo 44	Certificado de Cumplimiento FURAG II CVP Noviembre	X		
Anexo 45	Directiva 003	X		
Anexo 46	dependencias Asesoría de control interno	X		
Anexo 47	Evaluación dependencias Dirección de Gestión Corporativa y CID	X		
Anexo 48	Evaluación dependencias Dirección de Mejoramiento de Barrios	X		
Anexo 49	Evaluación Dependencias Dirección de Mejoramiento de Vivienda	X		
Anexo 50	Evaluación Dependencias Dirección de Reasentamientos	X		
Anexo 51	Evaluación Dependencias Dirección de Urbanizaciones y Titulación	X		
Anexo 52	Evaluación dependencias Dirección Jurídica	X		
Anexo 53	Evaluación dependencias Oficina Asesora de Comunicaciones	X		
Anexo 54	Evaluación Dependencias Oficina Asesora de Planeación	X		
Anexo 55	Evaluación dependencias Oficina TIC	X		
Anexo 56	Evaluación dependencias Subdirección Administrativa	X		
Anexo 57	Evaluación dependencias Subdirección Financiera	X		
Anexo 58	Informe decreto 215	X		
Anexo 59	Informe decreto 215 -I trimestre 2019	X		
Anexo 60	Informe decreto 215 -II trimestre 2019	X		
Anexo 61	Informe Art 3 Decreto 215 metas PDD IV Trimestre 2018	X		
Anexo 62	Informe de revisión por la Dirección 2019 OCI	X		

Anexo No.	Nombre del Anexo	Forma de Entrega del Anexo		Número de Hojas
		Electrónico	Físico	
Anexo 63	Informe de software	X		
Anexo 64	Informe Pormenorizado Julio octubre 2019	X		
Anexo 65	Informe Pormenorizado Marzo	X		
Anexo 66	Informe Pormenorizado noviembre 2018 Febrero 2019	X		
Anexo 67	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Abril_0	X		
Anexo 68	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Agosto	X		
Anexo 69	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría diciembre 2018	X		
Anexo 70	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Enero	X		
Anexo 71	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría febrero 2019	X		
Anexo 72	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Julio	X		
Anexo 73	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Junio	X		
Anexo 74	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Marzo	X		
Anexo 75	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Mayo	X		
Anexo 76	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Noviembre	X		
Anexo 77	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Octubre	X		
Anexo 78	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría Septiembre	X		
Anexo 79	208-CI-Ft-04 Plan Anual de Auditorías 2019 Corte al 31 Diciembre de 2019.	X		
Anexo 80	Listado maestro de documento	X		
Anexo 81	Normograma del proceso Evaluación de la Gestión	X		
<b>Total Anexos</b>		<b>81</b>		